

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICERNI S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 15 DE ABRIL DEL AÑO 2.013.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, a las trece horas con treinta minutos locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona, s/n. Cooperativa San Pedro, Mza. 32, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PICERNI S. A., los siguientes accionistas:

1.- NORELCO S. A., debidamente representada por su Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez, propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas, cada uno de ellas tiene un valor de US\$ 0.04, totalmente pagadas y con derecho a 90.000 votos.

2.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas tiene un valor de US \$ 0.04, totalmente pagadas y con derecho a 10.000 votos.-

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, se encuentra presente en esta Junta, la Econ. Maria Vera González que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel y actúa en la Secretaría, el Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día que son los siguientes:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.-

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta las deliberaciones.-

Inmediatamente el secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del orden del día, que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012", acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

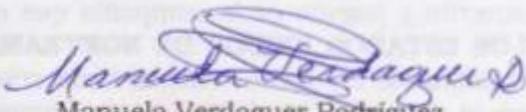
A continuación se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012", el Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012". Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Balance, de los Anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

No habiendo otro punto de que tratar, el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procedió a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que siendo las quince horas con cinco minutos locales se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el secretario que certifica.-



Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta



Manuela Verdagué Rodríguez
Gerente General de Norelco S. A.
Accionista



Manuela Verdagué Rodríguez
Accionista



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE PICERNI S. A.

